



Resolución No. 005-CDP-2020

Sr.

Diego Wladimir Jara
Secretario de Cultura
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión extraordinaria efectuada el día miércoles 25 de marzo de 2020; durante el tratamiento del único punto del orden del día; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Cultura lo siguiente:

1. Un informe respecto de las programaciones culturales zonales a realizarse en todas las parroquias rurales, agrupadas por zonas territoriales.
2. Un informe sobre el encuentro de parroquias Nono 2019, en el plazo de 10 días.
3. Un informe en relación a las actividades y programaciones artísticas y culturales del encuentro de parroquias Guayllabamba 2020, el cual será remitido, en el plazo de 10 días.

Atentamente,

Concejal Juan Carlos Fiallo

Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial (S)

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 023 de 25 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCDP	2020-03-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-25	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Desarrollo Parroquial
C.C. Miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial